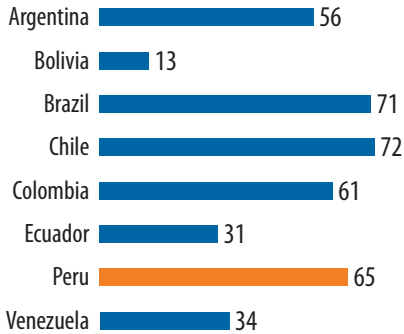




Calificación: **65** (de 100) Provee suficiente información al público en sus documentos presupuestarios.

Cómo se compara Perú con sus vecinos?



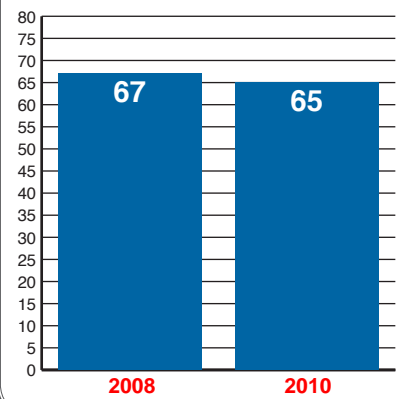
Resultados Principales

Las calificaciones obtenidas en 92 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto (ver recuadro de texto) se usan para compilar calificaciones objetivas y el rango de la transparencia relativa de cada país.

La calificación de Perú indica que el gobierno provee al público información suficiente sobre las actividades financieras y presupuestarias del gobierno central en durante el año fiscal. Aún si persisten algunas deficiencias, en Perú la cantidad de información publicada generalmente es suficiente para que los ciudadanos evalúen cómo sus gobiernos están manejando los fondos públicos.

La calificación de Perú disminuyó ligeramente de 67 a 65 desde el 2008 al 2010 porque el gobierno paró de publicar el Documento Preliminar de manera puntual. La calificación de Perú es más alta que el promedio de los países del Suramérica.

Calificaciones del OBI en Dos Encuestas



Idoneidad y disponibilidad de los ocho documentos presupuestarios clave

Documento	Calificación del Nivel de Información *	Condición
Documento Preliminar	E	Producido, No se publica de manera oportuna
Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo	B	Publicado
Presupuesto Aprobado	A	Publicado
Presupuesto Ciudadano	E	No se produce
Informes Entregados Durante el Año	A	Publicados
Revisión de Mitad de Año	C	Publicado
Informe de Fin de Año	B	Publicado
Informe de Auditoría	C	Publicado

* Las calificaciones referentes a la exhaustividad de la información suministrada en cada documento y su accesibilidad se calculan a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada documento. Una puntuación promedio de entre 0 y 20 (poca información) recibe una calificación de E; entre 21 y 40 (mínima) recibe una calificación de D; entre 41 y 60 (alguna) recibe una C; entre 61 y 80 (considerable) recibe una B; y entre 81 y 100 (extensa) recibe una A.

La **Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo** es el instrumento de política más importante del gobierno. En el documento se plantea cómo se pretende recaudar ingresos tributarios y de otras fuentes y gastar esos fondos en apoyo de las prioridades establecidas, traduciendo así sus objetivos de políticas en acciones concretas. En Perú, la propuesta de presupuesto es suficientemente exhaustiva. Sin embargo deficiencias importantes en la propuesta de presupuesto ocurren en las siguientes áreas:

- No hay información sobre rendimientos y resultados.
- No hay información sobre ciertas actividades fiscales que pueden tener un impacto significativo en la capacidad del gobierno para cumplir con sus metas fiscales y de política pública: esto incluye información sobre fondos extrapresupuestarios, actividades cuasi-fiscales, gasto fiscal, pasivos contingentes y futuros, y activos financieros y de otro tipo. En ausencia de esta información, el público no puede conocer la completa situación fiscal del gobierno.

El **Documento Preliminar** expone los parámetros globales que definirán el próximo presupuesto. Perú produce un Documento Preliminar pero no lo publica de manera puntual.

El **Presupuesto Aprobado** se convierte en ley nacional. Ello es el punto de partida de todo el esfuerzo destinado a monitorear la ejecución del presupuesto. En términos generales, el Presupuesto Aprobado debe proveer al público los datos necesarios para que éste pueda utilizarlos en la evaluación de las prioridades establecidas por el gobierno en materia de políticas públicas, y exigirle rendición de cuentas. Perú publica un Presupuesto Aprobado exhaustivo.

El **Presupuesto Ciudadano** es una presentación no-técnica del presupuesto del gobierno cuya intención es posibilitar que el público –incluyendo a quienes no están familiarizados con las finanzas públicas—entienda los planes del gobierno. Perú no produce un Presupuesto Ciudadano.

Encuesta de Presupuesto Abierto 2010

Perú

La Encuesta de Presupuesto Abierto del International Budget Partnership evalúa la disponibilidad al público de los ocho documentos presupuestarios y la exhaustividad de los datos contenidos en estos documentos. La Encuesta también evalúa la vigilancia del presupuesto fornecida por el poder legislativo y la institución superior de auditoría (ISA) y también las oportunidades disponibles al público para participar en el proceso de decisión acerca del presupuesto.

La investigación de la Encuesta de Presupuesto Abierto fue realizada por:

Caroline Gibu
CAD Ciudadanos al Día
Av. Alberto Alexander 2523
Lince, Lima 14, Perú
(+51 1) 440 2787 / 440 2788
cgibu@ciudadanosaldia.org

Los **Informes Entregados Durante el Año** proveen una imagen de los efectos del presupuesto durante el año fiscal. Permiten comparaciones con las cifras del Presupuesto Aprobado y así facilitan los ajustes. Perú publica Informes Entregados Durante el Año que son exhaustivos.

La Revisión de Mitad de Año ofrece una visión panorámica de los efectos del presupuesto en la mitad del año presupuestario y explica como los cambios en los supuestos macroeconómicos afectan las políticas del presupuesto. La información contenida en dicho informe permite la evaluación del desempeño del gobierno en temas fiscales comparado con el plan establecido en el presupuesto original. De esta manera se permite al gobierno, a la asamblea legislativa y al público determinar si es necesario realizar ajustes que afecten ingresos, gastos o endeudamiento durante los últimos seis meses del ejercicio fiscal. Perú publica una Revisión de Mitad de Año, pero el documento no es suficientemente exhaustivo.

El **Informe de Fin de Año** compara la ejecución del presupuesto en la práctica con el Presupuesto Aprobado. Los Informes de Fin de Año pueden informar a los hacedores de políticas sobre las políticas tributarias, los requerimientos de deuda y las prioridades de gasto mayores para los años fiscales siguientes. Perú publica un Informe de Fin de Año que es bastante exhaustivo. Sin embargo el documento no incluye explicaciones acerca de la diferencia entre los indicadores originales de desempeño y el resultado real.

El **Informe de Auditoría** es una evaluación de las cuentas que presenta el gobierno por parte de la Institución Suprema de Auditoría del país. Informa si el gobierno ha recaudado los ingresos y gastado los fondos públicos de acuerdo con el presupuesto autorizado, si la contabilidad del gobierno es balanceada y precisa y si hubo problemas en el manejo de los fondos públicos. Perú publica un Informe de Auditoría, pero el documento no es suficientemente exhaustivo. Por ejemplo no provee un resumen ejecutivo de los resultados.

Participación Pública e Instituciones de Rendición de Cuentas

Más allá de mejorar la disponibilidad y exhaustividad de los documentos presupuestarios clave, hay otras maneras en las que el proceso presupuestario de Perú podría hacerse más abierto. Éstas incluyen asegurar la existencia de un poder legislativo y una institución suprema de auditoría (ISA) fuertes, que provean una vigilancia del presupuesto efectiva y mayores oportunidades para que el público participe en el proceso presupuestario.

¿Son efectivos los órganos de supervisión en su papel en el presupuesto?

Órgano de Supervisión	Fortaleza**
Legislativo	Moderada
ISA	Moderada

* La eficacia del legislativo y de la Institución Suprema de Auditoría se calcula a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada institución. Una puntuación promedio de entre 0 y 33 recibe una calificación de débil; de 34 a 66, moderada; y de 67 a 100, fuerte.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que lleva a cabo el legislativo en Perú es inadecuada porque no:

1. tiene atribuciones plenas para modificar la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo al inicio del año; y
2. sostiene discusiones abiertas sobre el presupuesto en las cuales un número significativo de partes interesadas (constituencias) pueda atestiguar.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que provee la ISA de Perú es inadecuada porque no:

1. provee un resumen ejecutivo de los hallazgos de la auditoría del presupuesto de manera oportuna y de fácil comprensión para la ciudadanía;
2. emite informes sobre las medidas de seguimiento emprendidas por el ejecutivo para hacer frente a las recomendaciones de la auditoría; y
3. posee recursos suficientes para ejercer su mandato de manera efectiva;

Recomendaciones

Perú debería:

- publicar el Documento Preliminar de manera oportuna;
- producir y publicar un Presupuesto Ciudadano;
- incrementar la exhaustividad de la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo, la Revisión de Mitad de Año y el Informe de Auditoría;
- proveer más oportunidades para que el público pueda atestiguar en las audiencias legislativas sobre el presupuesto;
- otorgar mayores poderes al legislativo para modificar el presupuesto; y
- fortalecer la capacidad de vigilancia de presupuesto de la ISA.